I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 097-019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a catorce (14) días del mes de Agosto de 2019, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 097 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

- Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
- Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
- Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal Zuleta preside la sesión en virtud del artículo 85 de la Ley 18.695 OCM, que señala "en ausencia del alcalde, presidirá la sesión el concejal presente que haya obtenido, individualmente, mayor votación ciudadana en la elección respectiva, según lo establecido por el tribunal electoral regional". Se informa que el Señor Alcalde se encuentra en cometido en la ciudad de Santiago.

En primer término, el Sr. Carvajal solicita modificación de la tabla para incluir los siguientes temas:

- Sra. Rosa Callejas Laferte, solicita tratar tema referente a cierre perimetral del skate park.
- Sr. Felipe Gallardo Farias, Presidente de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Soles de Freirina, solicita presentar solicitud de una dependencia municipal para el funcionamiento de su organización.
- Directiva Junta de Vecinos Caleta Chañaral de Aceituno, solicita presentar molestia en contra del Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº 409

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y aprueba por UNANIMIDAD modificación de la tabla para incluir los siguientes temas:

- Sra. Rosa Callejas Laferte, solicita tratar tema referente a cierre perimetral del skate park.
- Sr. Felipe Gallardo Farias, Presidente de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Soles de Freirina, solicita presentar solicitud de una dependencia municipal para el funcionamiento de su organización.
- Directiva Junta de Vecinos Caleta Chañaral de Aceituno, solicita presentar molestia en contra del Sr. Alcalde.

2.-<u>Atención a personas que asisten:</u>

2.1.-Sra Rosa Callejas Laferte, presenta al Honorable Concejo Municipal la problemática que la aqueja como vecina del espacio público denominado Skate Park, "la casa que heredé de mi padre, junto a mis hermanos, se encuentra junto al skate park, el límite perimetral no fue construido cuando se hizo proyecto lo que provoca un problema gigantesco por el hecho de que no hay suficiente amor, respeto educación por lo que se hace dentro de la comuna, es un centro cívico donde pueden compartir las personas y se ha transformado en un foco de gente que lo único que quiere es pasarlo bien en forma complicada, drogas, alcohol y un montón de malas prácticas, yo no estoy todo el tiempo acá, mi residencia es en Santiago, esa residencia tiene tres dueños, yo tomé la iniciativa de hacerme cargo, de levantar esa propiedad, pero tengo estos vecinos que dejan muchos que desear, el cierre que estaba puesto cuando estaba vivo mi padre lo rompieron completo, fue testigo Carlos Escobar, Director de SECPLAC, que me acompañó en el lugar, de allí hasta la piscina se sacaron 42 carretilladas de botellas y otros deshechos, vine anteriormente y no tuve acceso, tuve excelente acogida de Carlos Escobar (...) el Skate Park se construyó con un propósito que no se está cumpliendo, es un tema que yo y mis hermanos no podemos solucionar, yo acudo a ustedes porque esto hay que erradicarlo de una vez, interrumpieron el riego de nuestra parcela, las personas cortan los alambres, entran cuando quieren, cerraron el canal de regadío, ¿quién dio la autorización?. Cuando se levantó el proyecto se tomaron de dos a tres metros, no se fijaron limites, ahora estoy aquí porque quiero hacer esto en forma amigable. Solicito levantar un cierre perimetral, lo que no se hizo cuando se hizo este proyecto, Don Carlos (Escobar) me propuso que espere, que en el estadio municipal se hará una pista atlética y las rejas que están ahí, están destinadas a un jardín infantil, y parte de esa pueden destinarse también al cierre perimetral que estoy solicitando".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl indica que "sabemos la problemática del Skate Park, si dice Carlos (Escobar) que la solución es las rejas de la cancha, va a tener que tener paciencia y esperar un poco".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes señaló que "quiero pedir que SECPLAC nos entregue un informe sobre el tema de la acequia, o el Director de Obras, para saber si efectivamente nos tomamos unos metros más, para que tengamos la certeza de cuál es el límite nuestro. Por otro lado, en el Consejo de Seguridad Pública en el cual participo junto a la Sra. Concejal en representación de este Concejo, se ha tratado el tema de seguridad del Skate Park y muy pronto va a tener cámaras de seguridad. Ahora, respecto al cerco particular, es su responsabilidad".

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay manifestó que "nosotros en el Consejo de seguridad estamos muy preocupados por la comuna, ese sector lo tenemos en la mira, LA municipalidad postuló a cámaras de seguridad, junto a la Junta de Vecinos del Sector Centro, ese lugar está próximo a ser resguardado, también hemos solicitado mayor dotación de Carabineros, así como los otros sectores, el Skate Park también es nuestra gran preocupación".

2.2.-Sr. Felipe Gallardo, Presidente Agrupación Social, Cultural y Deportiva Soles de Freirina, indica que "vengo junto a la Secretaria en representación de los veinte alumnos y apoderados de la agrupación, tenemos una trayectoria de seis años, no habíamos hecho esta solicitud anteriormente porque hemos trabajado por muchos años en la Escuela Alejandro Noemi Huerta, ocupando su espacio, acomodándonos, pero ya no es suficiente, estamos a punto de salir, porque se hizo pequeño, fueron muy amables en recibirlos ahí, durante mucho tiempo lo hemos venido conversando con apoderados, necesitamos un espacio físico estable, una sede, un lugar donde poder funcionar de manera estable, hemos adquirido implementos a través de proyectos, tenemos que tener un lugar donde guardarlo, por lo que la solicitud de hoy es ver la posibilidad de que nos puedan asignar algún lugar, una dependencia municipal para hacer uso de ella, somos mete bulla, pero responsables. Hay que tener en consideración que tenemos niños con problemas en el hogar, hay niños que han llegado a nuestra agrupación para resguardarse, necesitamos un lugar para acogerlos".

El Sr. Carvajal señala que "voy a empezar felicitándote por todo lo que has hecho por la cultura y los niños de la Comuna, has sido un tremendo aporte. Me gustaría saber si con el Sr. Alcalde has tenido alguna conversación previa o es el primer intento".

El Sr. Gallardo responde que es el primer intento "hasta ahora sólo lo habíamos conversad con los apoderados".

El Sr. Ruhl Fernando indica que "yo apoyo lo solicitado, aunque nosotros podemos proponer pero el alcalde decide. Nosotros estamos con la cultura, deporte, seguridad, ustedes nos representan en varias instancias, llevan harto tiempo trabajando, la proposición que tengan ustedes cuenten conmigo. Podría ser en el internado, hay otras organizaciones funcionando allí, cuenta con mi apoyo".

La Sra. Tamblay opina que "yo quiero apoyar la moción de Felipe (Gallardo), es uno de los gestores culturales más importantes de la Comuna, nos han representado en muchos lugares de la provincia, quiero felicitarte, son tiempos difíciles con la juventud, usted es una de las personas que necesitamos en la Comuna para sacar a los niños y jóvenes adelante, no sólo en lo cultural sino también en lo social y educacional. Gracias por mantener nuestra cultura del norte de chile viva, vamos a hablar con el Sr. Alcalde para ver qué espacio podemos entregarle a ustedes, se merecen un espacio mejor".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consulta si la agrupación tiene una propuesta de algún lugar.

El Sr. Gallardo responde que ninguna, agregando que la falta de un espacio `propio, los ha limitado para postular a proyectos financiados por el Fondo Presidente de la República.

El Sr. Concejal don Rodrigo Gallardo solicita que quede en acta que no puede pronunciarse acerca del tema, pues es primo del Señor Felipe Gallardo, lo que afecta la probidad.

El Señor Presidente (S) resuelve que "vamos a derivar este tema a alguna comisión para ser tratado y poder ayudarlos".

Finalmente el Sr. Dirigente informa que "tenemos varias actividades vamos a tratar de coordinarlas con el municipio y voy a hacer llegar las invitaciones a ustedes".

2.3.-Sra. Miriam Álvarez Valencia, Presidenta Junta de Vecinos Caleta Chañaral de Aceituno, junto a la Directiva de la organización, se presenta ante el Honorable Concejo Municipal para indicar que "somos una comunidad chica, al extremo sur de la Tercera Región, hemos tenido muchas dificultades por años, pero hemos sabido trabajar para ayudarnos. Aún no cumplimos dos años en la directiva y hemos logrado varias cosas entre ellas el jardín infantil que fue un proyecto que se ejecutó gracias a la comunidad. Conseguimos un comodato Bienes Nacionales, la comunidad compró una casa que se hizo como sede, recibimos ayuda del Alcalde para el cierre perimetral. En menos de dos años hemos ejecutado varios

proyectos. La explanada de los juegos la comunidad la entregó al municipio y nadie hizo nada y tuvimos que tomarlo nosotros otra vez, para que no fuera expropiada. Ahora traemos un acta de la reunión del pasado sábado 10 de Agosto, ahí salió un caso que quiero que escuchen la lectura del acta para que se informen".

La Sra. Ana Godoy Álvarez, Secretaria de la Organización Territorial, da lectura al acta antes mencionada: "En Caleta Chañaral, 10 de Agosto de 2019. Se da inicio a la reunión de la Junta e Vecinos de Caleta Chañaral de Aceituno a las 17:20 hrs. con una asistencia de 46 socios. Tabla: CEAZA, Cuenta de tesorería, palabras de la secretaria, problema Parque Eólico y Puntos Varios. CEAZA da a conocer su gestión en Caleta Chañaral sobre talleres de emprendimiento a realizarse el día 24 de Agosto de 2019 en el Domo, horario a confirmar. Cuenta de Tesorería: la tesorera da a conocer los balances correspondientes a los meses de Marzo, Mayo y Julio del presente año, los cuales fueron aprobados por la asamblea. Tercero: se dirige a la asamblea la secretaria de la Junta de Vecinos para informar los motivos por los cuales no se realizaron las reuniones los meses anteriores. Pide la palabra la Sra. Jubitza Mamani y es aquí donde ella dice que el Sr. Alcalde pide la renuncia de la Presidenta de la Junta de Vecinos porque ella es prepotente, intratable e irresponsable, también dice que por su irresponsabilidad no se han concretado los proyectos y agrega que mientras ella esté en el cargo, él no colaborará con la Caleta Chañaral. Solicita la palabra la Sra. Paola Oyarzun la cual dice que fue citada a la oficina del Alcalde y le dice usted me trae la cabeza de la Sra. Miriam y yo pongo la plata para el traslado de los estudiantes a Punta de Choros, condicionando a la Sra. Paola. Cuarto Punto: Problema Parque Eólico, el Sr. Juan Marín denuncia la irresponsabilidad del Sr. Jesús María Álvarez Cabrero quien trabaja n uno de los Parques Cabo León y conduce a alta velocidad en una zona poblada, al cual se le hace un llamado de atención a lo que responde que él es el dueño del camino. Puntos Varios: Debido a los problemas expresados en la presente reunión, la Directiva pone a la asamblea sus cargos a disposición, la cual no fue aceptada por el 99% de los asistentes. Siendo las 18:33 hrs. y no habiendo más puntos que tratar se pone término a la reunión".

La Sra. Secretaria, luego de leer el acta indica que "encuentro insólito que el Alcalde haya hablado así de una dirigente, no estamos en los tiempo de los romanos, habían 46 socios escuchando lo que dijeron la señoras, él lo dijo en una reunión de padres y apoderados del Jardín Infantil, mi rabia es tan grande, yo no lo conozco de ayer, sino de hace años, jamás me espere algo así, fuimos reconocidas el día de la mujer como mujeres líderes, no necesitamos flores pero si ser respetadas, esta es la primera instancia a la que venimos, no lo vamos a dejar así".

Asimismo, la Sra. Palmira Álvarez Morales, Tesorera de la Organización, manifestó que "me sumo a las palabras de las dirigentes, encuentro que para ser

un dueño de casa, porque él es el dueño de casa, él nos representa, que una persona que ha sido elegido por la mayoría de la Comunidad nos venga a denostar como personas, como mujeres, él para referirse así de personas que no conoce, menos de mujeres, no habla bien del dueño de casa, como quedan ustedes como Concejales si el dueño de casa actúa así, yo exijo que él nos dé una disculpas públicas porque lo merecemos, somos mujeres de trabajo, se le entregó una plaza y no hizo nada, nosotros juntamos más de 200 mil pesos para recuperar eso".

El Sr. Carvajal señaló que "nadie va a avalar un trato así, pero soy testigo de los desvelos del Sr. Alcalde por el sector, cuando se dice que no se hace nada, no es así".

Solicita la palabra la Sra. Yasna Marín Álvarez, delegada de la Junta de Vecinos en cuestión, e indica que "lamento que el Alcalde no esté presente, porque esto tenemos que decírselo a su cara, el Alcalde nos hecha a todas en el saco, tampoco lo conozco mucho, don Leopoldo es al único que he visto allá haciendo puerta a puerta, no he visto a nadie más allí, al Sr. Gallardo lo he visto por el Gobierno en terreno y la Teletón, nos gustaría que se hicieran más presentes en la Caleta, el Alcalde ha ido súper poco para allá y los apoderados han venido muchas veces".

El Sr. Rodrigo Gallardo solicita la palabra y señala que "parto lamentando la situación que estamos viviendo en este momento, he sido testigo del trabajo de ustedes, valoro su trabajo como dirigentes, hemos estado presentes de una u otra forma en el sector, dentro de lo que queda del año deberíamos tomar un acuerdo de hacer un Concejo allá, en cuanto a lo que refieren, voy a esperar la versión de él (Sr. Alcalde). Un trato dictatorial no corresponde, me sorprende que se pida la cabeza de alguien para llevar el progreso allá, lo lamento profundamente, pero como señalé voy a esperar lo que dice el Sr. Alcalde. También les quiero pedir que no se olviden ustedes de decir que pertenecen a Freirina, para sacer adelante todo el territorio. En cuanto al problema que plantean estoy sorprendido con lo que están presentando hoy, seguiré valorando lo que hacen por nuestra Comuna".

Asimismo, el Sr. Monardes indicó que "es lamentable escuchar lo que acusan, estoy seguro que lo vamos a conversar con el Sr. Alcalde, es importante que ustedes también se acerquen a hablar con él, porque no podemos hacernos cargo de la chimuchina. En cuanto a la problemática que plateaban por el exceso de velocidad, solicito oficiar a Vialidad para que ponga unos letreros donde se señale precaución al conducir. Respecto al estar más presentes en el sector, lo hemos hecho, sesionado allá en reiteradas ocasiones, y no va nadie. Respecto al apoyo, ustedes saben que ha sido complejo invertir por un tema de propiedad, se ha podido avanzar pero no tanto, si Bienes Nacionales lo traspasa a la Municipalidad podríamos invertir, siempre ha habido esa limitante, no somos ajenos a lo que pueda pasar allá, sabemos que tema turístico nació de la nada

sólo con el esfuerzo de ustedes. Como autoridades también queremos que el turismo en la Región de Atacama parta con la Caleta Chañaral y Carrizalillo, hemos hecho cosas, esfuerzo, el Municipio financió para que Carabineros estuviera allí en temporada estival, el rol del Alcalde, al igual que ustedes como dirigentes, es gobernar para todos, aunque no vayamos a Los Bronces u otro lugar alejado muy seguido, conocemos igual las problemáticas. Me gustaría saber también cuántas patentes de vehículos pagan acá en el Municipio, hay que asumir lo que pasa allí, el cariño tiene que ser recíproco, la mayoría la paga en La Serena o Vallenar, hay temas que hay que trabajar en conjunto, no somos ajeno a lo que está pasando acá".

La Presidenta de la Organización indica que "no es chimuchina Sr. Concejal, yo no conozco mucho al Sr. Alcalde, pero creo que nadie tiene derecho a pedir la cabeza de nadie, nosotros vamos a llegar con este tema a otras instancias, este es el primer paso que damos".

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay indica que "siempre he sido defensora de los derechos de la mujer, he estado en muchas instancias en donde se ha recibido maltrato hacia la mujer, esta vez voy a apoyar la moción de ustedes, sin dejar de escuchar la palabra de nuestro Alcalde, merece escuchar la parte de él, no es bueno hablar de una persona cuando no está, sin embargo voy a apoyarlas en el ámbito de género, no es posible aceptar ningún tipo de maltrato, pero insisto voy a esperar a escuchar al Sr. Alcalde, hay que darle la oportunidad de que se defienda. Quiero felicitarlas por el trabajo que realizan, yo estoy casi todos los fines de semana en la Caleta, lo que pasa es que tal vez no me conocen".

Por su parte el Sr. Concejal Don Fernando Ruhl manifestó que "yo solamente quiero hacer una observación en cuanto a la Caleta propiamente tal, la Caleta ha ido de menos a más, gracias a la política que tiene la Municipalidad, somos parte de la Caleta y ustedes son parte de Freirina, cuesta llegar allá, y en el tema específico que platean del Sr. Alcalde quiero apoyarlo, si fuera su modo de ser así, yo entraría duda, pero no es así, menos denostaría a las mujeres, ojalá que él estuviera presente, él está en un Cometido buscando recursos para la Comuna porque es súper pro activo en ese sentido, se han hecho muchas cosas en la Caleta y Carrizalillo, no hay que desconocerlas, voy a defender al Alcalde, no creo que haya denostado a priori a una persona".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano manifestó que "lamento que nos reunamos debido a esta situación, considero que se le debe dar la oportunidad al Alcalde antes que escale esta situación deben reunirse con él, nos extraña mucho esto".

El Sr. Carvajal da la palabra al Sr. Administrador Don Luciano Osorio, quien se encuentra de Alcalde Subrogante.

El Sr. Osorio indica que "quizás no han visto al Alcalde allá pero a mí me han visto, soy el subrogante para muchos efectos y tengo que estar ahí en representación del. Hemos estado con la Fiscalía y Seguridad Pública, el lunes 5 de agosto fue la última reunión con la directiva del jardín infantil, que según entiendo son ellas quienes hacen estas declaraciones insidiosas, hay varios testigos, funcionarios de la Municipalidad que estuvieron en la reunión, DIDECO, SENDA, Chile Crece, el Gestor Territorial la Jefa de Operaciones, ellas hablaron que tenían problema con la JUNJI manifestado por el cargo de los gastos comunes, nos pasó esto en carrizalillo, JUNJI nos solicitó un convenio para que la Municipalidad se haga cargo de Agosto a Diciembre, fue una cosa que se planteó en esa reunión, que fue lo único que se sacó a coladera a la Junta de Vecinos, ellas siguieron haciendo solicitudes, término cierre perimetral, se fue a hacer la reparación, el Alcalde explicó que es súper difícil hacer una inversión por el problema de propiedades, por lo menos en esa reunión no se planteó nada de lo que se ha denunciado".

La Secretaria aclara que "fue en una reunión a puertas cerradas con el Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil, ahí se habló eso".

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal finalmente, respecto al tema, indica que "vamos a trabajar en el tema, valoramos el trabajo de ustedes como dirigentes, nos ha sorprendido mucho lo que nos han expuesto pero vamos a trabajar en el tema, pedir al Señor Alcalde para que nos dé más recursos para llegar a más sectores, vamos a trabajar en todo lo que nos une".

2.4.- Sr. Cristian Vázquez Gómez, Encargado Oficina Provincial de FOSIS, presenta al Honorable Concejo Municipal la Primera Licitación pública del programa Fortalecimiento de la Autogestión de Freirina.

El Sr. Vázquez explica que "el objetivo es mostrarles los proyectos de la Comuna de Freirina que se presentaron en el programa Acción, está dirigido a organizaciones sociales de sectores vulnerables, u organizaciones que tengan socios en situación de vulnerabilidad, personas en situación de pobreza, es de carácter comunitario, a diferencia del programa de emprendimiento que se refiere a la acción y activación de otras competencias, acá se busca potenciar el capital social de las personas, cómo se vinculan socialmente, se refiere al trabajo en conjunto, comunitario, en la concreción de decisiones que las personas logren comunitariamente. En el Programa de Fortalecimiento de la Gestión, es la propia organización, con apoyo del FOSIS, quien llevan adelante su proyecto, nosotros los supervisamos y acompañamos técnicamente", explicó el profesional, quien a continuación explicó los resultados de la evaluación ex ante, indicando que es un profesional externo quien evalúa las propuestas y se decide por la propuesta más indicada y que la línea de financiamiento es través del IRAL.

El Sr. Vázquez entrega los antecedentes generales de los dos proyectos presentados en Freirina, detallando los antecedentes administrativos y la evaluación ex ante propiamente tal, realizando un resumen de las propuestas presentadas explicando cada uno de los puntajes obtenidos.

Las propuestas presentadas corresponden ambas al Sector de Maitencillo: Junta de Vecinos Nº 5 de Maitencillo y la Agrupación Socio Cultural y Recreativa Unión Familiar de Santa Rosa de Maitencillo, ambas son admisibles y elegibles.

La propuesta de la Junta de Vecinos se refiere a la compra de libros infantiles y de literatura, máquinas de algodón y cabritas, juegos de mesa, equipos de sonido, televisor, además en algunos alimentos para hacer uso de las mencionadas máquinas. La propuesta nace a raíz de la necesidad que existe de contar con un espacio recreativo y cultural para los habitantes del sector.

La propuesta presentada por la Agrupación Socio Cultural y Recreativa Unión Familiar de Santa Rosa de Maitencillo, comprar una casa pre fabricada para ser utilizada como sede social, ya que no cuentan con un espacio para realizar sus actividades ni para guardar implementos obtenidos a través de otros proyectos.

El Sr. Vázquez indica que el monto asignado para la propuesta seleccionada es de $2.000.000.- y que es al Honorable Concejo Municipal a quien le toca decidir quién se lo adjudica.

El Sr. Fernando Ruhl consulta dónde instalarían la casa pre fabricada.

El Sr. Vázquez señal qua que desconoce el lugar específico, pero que para presentar la propuesta pero que cuentan con un Comodato.

El Sr. Francisco Carvajal vota por la propuesta de la Junta de Vecinos.

La Sra. Jenny Tamblay indica que "agradezco la presentación hay unos, porcentajes donde se ve que la Agrupación Familiar tiene más resultados, pero quiero destacar a la Junta de Vecinos y elegirla por un tema de que van a ser más los vecinos beneficiados a diferencia de la agrupación".

El Sr. Leopoldo Altamirano también vota por la Junta de Vecinos Nº 5.

El Sr. Rodrigo Gallardo agradece la presentación y también entrega su voto a la Junta de Vecinos Nº 5.

El Sr. Omar Monardes indica que "ojalá los recursos del Estado y el FOSIS fueran mayores y pudiéramos abarcar más territorios y que el monto crezca, la propuesta que voto va en la línea de lo que está trabajando este Municipio, respecto de ganar espacios para que los jóvenes no caigan en el flagelo de la droga, por eso mi voto es para la Junta de Vecinos Nº 5".

El Sr. Fernando Ruhl manifiesta que "quiero agradecer su ponencia y que ahora se haga autogestión, yo voto también por la Junta de Vecinos Nº 5 porque requiere elementos que van a servir y además van a tener acceso a la lectura que es muy importante".

En conclusión, respecto a la primera licitación pública del Programa Fortalecimiento de la Autogestión Freirina 2019, por UNANIMIDAD el Honorable Concejo Municipal vota por la Propuesta de la Junta de Vecinos Nº 5 de Maitencillo que se refiere a la compra de libros infantiles y de literatura, máquinas de algodón y cabritas, juegos de mesa, equipos de sonido, televisor, además en algunos alimentos para hacer uso de las mencionadas máquinas.

El Encargado Provincial del FOSIS, junto con agradecer al Honorable Concejo señal que "yo soy un funcionario antiguo del FOSIS, y he visto cómo afecta la reducción de los recursos, no podemos armar una estrategia, esta nueva administración estableció un mapa de la pobreza que es bueno, pero en el caso de la Tercera Región nosotros tenemos que apuntar a trabajar con consultoras y también proveer ofertas que sean atractivas, la disminución recursos nos está afectando en la manera de ejecutar porque no estamos dentro del mapa de mayor pobreza, ahí hemos dado el paso de solicitar al Gobierno Regional apoyo y ojalá ustedes como autoridades nos ayudaran también en esto".

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR

3.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 096 de fecha 07 de Agosto de 2019.

ACUERDO Nº 410

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta Sesión Ordinaria N° 096 de fecha 07 de Agosto de 2019.

3.2.- Acta Sesión Extraordinaria Nº 037 de fecha 05 de Agosto de 2019.

ACUERDO Nº 411

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Mayoría Acta Sesión Extraordinaria Nº 037 de fecha 05 de Agosto de 2019.

El Sr. Concejal Don Rodrigo Galiardo no se manifiesta pues no asistió a dicha Sesión Extraordinaria.

En otro tema, el Sr. Presidente (S) solicita Acuerdo para incluir tema de licitación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Sector de Santa Rosa de Maitencillo, que será abordado por el Sr. Administrador Municipal y la Sra. Jefa de Operaciones.

ACUERDO Nº 412

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD incluir en la tabla tema de licitación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Sector de Santa Rosa de Maitencillo.

El Sr. Luciano Osorio, Administrador Municipal, junto a Sra. Iberliz Álvarez, Jefa de Operaciones, informan al Honorable Concejo Municipal acerca de la

licitación para la reposición de tuberías de drenajes y construcción de pozo absorbente de emergencia para la planta de tratamiento de aguas servidas Sector Santa Rosa de Maitencillo.

El Sr. osorio explica que dado que supera las 500 UTM, requerirán la aprobación del Concejo para la adjudicación, según lo establecido en la Ley 18.695 O.C.M.

La Jefa de Operaciones explica que "se necesita movimiento de tierra, excavación de drenes y fosa gigante para poder almacenar lo que viene de la planta, hay que hacer una reposición de tuberías de drenaje lo que alcanza un monto de $26.527.778.- El otro presupuesto es para el problema de los motores eléctricos, la reparación del conector dentado y la instalación de motores trifásico, lo que asciende a $3.117.681.-

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consulta "si son tan grandes las intervenciones y afectan al medio ambiente no tiene nada que ver ahí con el asunto de que se está trabajando con aguas servidas"

El Sr. osorio indica que "la verdad que la Superintendencia de Servicios Sanitarios hace un poco la vista gorda en el entendido de que las Municipalidades no tienen la capacidad técnica de administrar este tipo de plantas".

El Sr. Omar Monardes indica que "quiero hacer la misma acotación a propósito del tema eléctrico y respecto a la exigencia en el tema de seguridad, yo veo que persona que anda trabajando anda con muy poca seguridad, tenemos que exigir seguridad en el tema eléctrico, por favor en el contrato exijan las normas que corresponden, para evitar consecuencias para el Municipio".

El Sr. Carvajal informó que "en el camino se dieron cuenta que el diseño de la planta estaba malo, siempre se dijo que había que usarla como corresponde, faltó la campaña a nivel de colegio y organizaciones, sería bueno que se eduque respecto a esto"

La Sra. Álvarez señala que "para seguridad del Concejal solicitamos al contratista el tema de seguridad, en las bases de licitación viene modificado el tema de las normas de seguridad correspondientes".

ACUERDO 413

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD gasto por concepto de licitación para la Reposición de tuberías de drenajes, construcción pozo absorbente de emergencia y Reparación conector dentado e instalación de motor trifásico en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Sector de Santa Rosa de Maitencillo, de un total de 29.645.459.-, cuyos presupuestos detallados se adjuntan a la presente acta.

El. Sr. Presidente (S) de Concejo pide al Honorable Concejo Municipal, en virtud de informe jurídico, incluir en tabla solicitud de no oposición para la regularización de terrenos ante bienes nacionales, de inmueble municipal, de las siguientes personas naturales:
Doña Zoila Pereira: inmueble de 10x20
Doña Graciela Pereira: inmueble de 10x20
Doña María Apablaza: inmueble de 15x15
Doña Berta Aguilar: inmueble de 10x20
Doña María Juárez: inmueble de 10x20

ACUERDO Nº 414

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD incluir en tabla solicitud para regularizar ante Bienes Nacionales el inmueble Municipal que ocupan hace más de 5 años, en el Sector de Vicuña Oriente, a un costado de camino público, las siguientes personas naturales
Doña Zoila Pereira: inmueble de 10x20
Doña Graciela Pereira: inmueble de 10x20
Doña María Apablaza: inmueble de 15x15
Doña Berta Aguilar: inmueble de 10x20
Doña María Juárez: inmueble de 10x20

Se explica que la Ilustre Municipalidad de Freirina es dueña de un inmueble ubicado en Sector Vicuña Mackenna, cuyos deslindes particulares son: NORTE: camino público Vallenar a Huasco y Población Vicuña Mackenna en 900 metros más o menos; SUR: terrenos de la Estancia La Totora en 90 metros más o menos; NACIENTE: cierros ponientes a la propiedad Hacienda Atacama en 715 metros más o menos; PONIENTE: quebrada Huasco Cruz en 700 metros más o menos. El dominio a su favor rola a fojas 88 Nº 69 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina correspondiente al año 1976. Dentro de este inmueble, se ubican los terrenos de las personas naturales antes mencionadas.

El Informe Jurídico que se adjunta a la presente acta, detalla el informe DOM, el detalle del Registro Social de Hogares y los y los deslindes de cada terreno.

El Sr. Carvajal señala "tengo entendido que hay más cartas y solicitudes de este tipo, yo quiero saber si va a haber algún resguardo para que no vendan, arrienden u otra cosa".

El Sr. Monardes explica que "lo que pasa es que estamos cediendo a título gratuito un bien de la Municipalidad, no nos estamos oponiendo a su regularización, distinto es cuando hacemos un Comodato, no nos vamos a oponer como municipio, no podemos tener ningún resguardo ya que entregamos a título gratuito".

El Sr. Carvajal insiste y manifiesta que "yo creo que en ningún lugar se da esto, me gustaría trabajar en comisión porque es una propiedad Municipal, ya sabemos lo que ha pasado con los terrenos en Freirina, dejemos claro con la jurídico".

El Sr. Monardes señala que "recojo lo que usted plantea, hay una demanda por terreno municipal enorme cuando, trabajamos el tema de la Calle El Sauce, que fue positiva, desde punto de vista de la institucionalidad, creo que debiera ser a través de alguna comisión porque es patrimonio Municipal, quisiera sumar a gente del Sector de La Puntilla para que postule a la regularización".

El Sr. Gallardo indica que "mi duda va más allá, yo entiendo que se está regularizando hace mucho tiempo, nosotros tenemos que aceptar o rechazar, poner cláusulas no va en ningún lugar, esto se acepta o se rechaza, quisiera saber si es necesario una comisión para algo que está regido por estas leyes".

El Sr. Altamirano reflexiona que "al hacer esto que precedentes estamos sentando, tenemos suficientes terrenos para regularizar cuando la gente así lo requiera".

Se comenta respecto al tema.

Finalmente el Presidente (S) de Concejo llama a votación.

ACUERDO 415

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD NO OPONERSE a solicitud para regularizar ante Bienes Nacionales el inmueble Municipal que ocupan hace más de 5 años, en el Sector de Vicuña Oriente, a un costado de camino público, las siguientes personas naturales:

Doña Zoila Pereira: inmueble de 10x20, superficie de 200 mt/2: NORTE: 10 metros con terrenos municipales (quebrada) SUR: 10 metros con terrenos municipales ESTE: 20 metros con otro sitio (terrenos municipales).

Doña Graciela Pereirra: inmueble de 10x20, superficie de 200 mt/2: NORTE: 10 metros con terrenos municipales (quebrada) SUR: 10 metros con terrenos municipales ESTE: 20 metros con terrenos municipales OESTE: 20 metros con terrenos municipales.

Doña Marìa Apablaza: inmueble de 15x15, superficie 225 mt/ 2: NORTE: 15 metros con terrenos municipales (quebrada) SUR: 15 metros con terrenos municipales ESTE: 15 metros con terrenos municipales OESTE: 15 metros con terrenos municipales.

Doña Berta Aguilar: inmueble de 10x20, superficie de 200 mt/2 NORTE: 10 metros con terrenos municipales SUR: 10 metros con terrenos municipales ESTE: 20 metros con terrenos municipales OESTE: 20 metros con terrenos municipales.

Doña Maria Juàre: inmueble de 10x20, superficie de 200mt/2 NORTE: 10 metros con terrenos municipales SUR: 10 metros con terrenos municipales ESTE: 20 metros con terrenos municipales OESTE: 20 metros con terrenos municipales.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
4.1 No hay.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES (ALCALDE)
5.1.-No hay.

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS
6.1.- Comisión de Transporte: invitar a SEREMI de Transporte. Tema: licitación taxi básicos en la Comuna, presentación de nueva ley acerca de retiro de cables, fiscalización a la locomoción colectiva. Fecha a confirmar.

6.2.-Comision de Fomento Productivo: tema a tratar: reunión con los comuneros del canal Las Tablas. Fecha a confirmar.

7.- Puntos Varios:
7.1.- Sr. Rodrigo Gallardo entrega carta presentada por el Presidente de la Junta de Vecinos de Freirina Centro, Don Sergio Godoy, firmada por 57 personas denunciando el hostigamiento de Elías Ahumada, aparcador que se ubica en calle Río Janeiro, "es agresivo, se le han cursado diversas infracciones por parte de Carabineros, los vecinos están preocupados por su presencia".

El Sr. Monardes señala que "se ha vuelto un problema la situación en el centro, a algunos les muestra un permiso entregado por el Municipio, y eso es lo que quiero se aclare por parte del Jefe de Patentes, si lo tiene o no, además lo que debiéramos es solicitarle a Carabineros la fiscalización porque está haciendo una acción irregular, utiliza al municipio de respaldo".

El Sr. Osorio informa que "he estado recibiendo estas denuncias, al parecer hace un año y medio estaría haciendo esta actividad, nos hemos negado a entregar algún tipo de permiso, él lleva y trae el tema de drogas, esto genera más problemas, mas conflictos en el sector, nos estuvimos negando, los vecinos relatas una serie de hechos donde involucra al denunciado, pero, Don Daniel Pérez, Jefe de Patentes, le entregó un permiso, que según nuestra ordenanza vale $3.800.-, y es semestralmente. Pedí que se revocara y devuelva la plata".

Se comenta respecto al tema.

El Honorable Concejo Municipal solicita se revoque el permiso otorgado a Don Elías Ahumada, por el peligro que representa para los vecinos del Sector Centro de la Comuna. Asimismo, se solicita se oficie a Carabineros para que fiscalice.

7.2.-Sra. Jenny Tamblay informa respecto a un camión que está en la carretera "llegando a AGROSUPER, a medio metro de la carretera, súper peligroso, pido se gestione su retiro", indica.

El Sr. osorio señala que se está viendo el tema.

Otro punto presentado por la Concejal, es respecto a los caballos en las plazas, "en Ignacio Carrera Pinto, encima que las veredas y calle están en mal estado, se ponen los caballos y dejan lleno de fecas, Carabineros tienen que hacer el trabajo, informar al SAG cuando están en la vía pública, también en la plaza central, muchos caballos, afecta el tema de seguridad pública, Carabineros y el SAG deben hacerse cargo", enfatizó agregando que "pido el arreglo de veredas en el sector de Ignacio Carrera Pinto, según entiendo están haciendo un catastro comunal al respecto, las veredas de Ignacio Carrera están en muy mal estado, y la calle también por lo que es difícil transitar por el lugar".

El Sr. Administrador señala que "hay un tema en toda la Comuna, también en la provincia, referente a la sequía lo que genera que caballos se acerquen a las áreas verdes municipales, hemos llevado preso caballos, hemos sacado parte".

7.3.-El Sr. Leopoldo Altamirano informa que "el sábado fui a reunión de los regantes del canal Las Tablas, el Sr. Alcalde me pidió que fuera en representación del Municipio, se está incubando una inquietud que puede llegar a ser mayor si no se hace algo, pocos presupuestos, recubrimiento de canal las tablas y presupuestos que están llegando a la región por el asunto de los canales, el año 2017 a Atacama no le toco nada, porque la cantidad de hectáreas que tiene Coquimbo es mayor y sale más beneficiado, lo q pide directiva del canal, es pedir una reunión a todos regantes del cuarto tramo, también con el Concejo, se va a armar una protesta en torno a la situación, quiero pedir cuando se podría recibir a esa directiva, las personas no puede postular revestimientos si no están lo otro primero".

El Sr. Carvajal sugiere que el tema sea tratado en reunión de Comisión de Fomento productivo.

El Sr. Monardes indica que "hicimos una denuncia con el diputado Mulet porque van en el mismo saco la Tercera y la Cuarta Región en desmedro por la cantidad de hectáreas de cada región, la solicitud es que se separen los concursos de la tercera y cuarta región".

7.4.- Sr. Fernando Ruhl señala que "quiero platear una situación ocurrida en el Polideportivo, que considero una falta de criterio, no dieron permiso para ir al baño a una pequeña de cinco años".

El Sr. Osorio indicó que "es una falta de tino tremenda, hoy a las 15:00 hrs tengo reunión para ver el tema".

En otro punto, el Sr. Ruhl consulta por los cables en desuso y el catastro que debe hacer la Municipalidad según la nueva normativa.

El Sr. Osorio indica que "nos llegó un oficio donde nos pidieron priorizar los que estaban más cargados. Hicimos solicitud al SEG para que cambien los postes y ahí nosotros les solucionaríamos dos cosas a la vez, al cambiar ponemos cables nuestro y todo lo demás se saca".

Además el Sr. Ruhl consulta sin el Proyecto Eje Cívico Calle Río Janeiro considera basureros soterrados o al aire libre. El Sr. Osorio responde que al aire libre.

7.5.-El Sr. Rodrigo Gallardo solicita al Sr. Administrador Municipal retomar el tema del plan comunal de limpieza, donde cada uno delos Concejales se haría cargo de una zona.

El Sr. Osorio señala que "ya tienen lista la solicitud en Finanzas".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:32 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO